

Acceso a las Enseñanzas No regladas de Luthería

Prueba sustitutoria de música (equivalente a 4º de Enseñanzas Elementales de Música)

I. PRUEBA SUSTITUTORIA DE MÚSICA

Esta prueba valorará los conocimientos técnico-instrumentales en la especialidad instrumental elegida por el o la aspirante (interpretación y aspectos técnicos), así como los conocimientos de lenguaje musical. El nivel será equivalente al 4º curso de Enseñanzas Elementales de Música.

Los contenidos y la evaluación de estas pruebas son acordes con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el [Decreto 229/2007](#) y la [Orden de 30 de enero de 2014](#) del BOPV.

Prueba de lenguaje musical

Consta de 2 partes:

a) Prueba rítmica oral:

- *a.1: Lectura rítmica* de un fragmento con un cambio de clave y de compás de una extensión aproximada entre 8 y 16 compases.

b) Prueba auditiva escrita: Consta de 2 ejercicios:

- *b.1: Identificar 5 errores o diferencias* entre un fragmento escrito (8 compases) y lo escuchado. Los errores se referirán únicamente a la altura del sonido y se localizarán en la partitura señalándolos claramente de forma gráfica. Ejemplo:



- *b.2: Test auditivo* (10 ítems) para identificar los cuatro tipos de acorde triada en estado fundamental. Esta identificación se referirá únicamente al tipo de acorde triada, no a las notas exactas del acorde. Ejemplo: Perfecto Mayor

Para su realización se procederá de la siguiente manera:

- *a.1:* Se dispondrá de 5 min. en clausura individual para hacer una lectura previa del ejercicio.

- *b.1:* Se indicará el pulso al inicio de la interpretación del fragmento, que será repetido íntegramente, con una pequeña pausa entre cada repetición, con el objeto de localizar y señalar los errores. El fragmento se escuchará un total de 4 veces.

- *b.2:* Se realizará una serie de 10 acordes, con una pequeña pausa entre acorde y acorde. La serie de los 10 acordes se escuchará un total de 2 veces.

Prueba instrumental

Consta de 2 partes:

a) **Ejercicio técnico:** Realizar una escala y un arpeggio elegido por el/la candidato/a.

b) **Obra:** Interpretar una obra elegida por el/la candidato/a, acorde con el nivel de 4º curso de Enseñanzas Elementales de Música.

II. CONTENIDOS

Lectura rítmica:

- Claves de Sol y/o Fa en 4ª línea.
- Compases simples denominador 4, 2/2, 3/2, 2/8 y 3/8 (ambos a 1 tiempo).
- Compases compuestos denominador 8.
- Figuras y silencios (con sus combinaciones) hasta la semicorchea.
- Equivalencias de tiempo = tiempo y tiempo = compás (entre compás compuesto denominador 8 y 3/8 a un tiempo).
- Grupos regulares de valoración especial contenidos en un pulso: tresillo, dosillo y cuatrillo.

Audición:

En referencia al ejercicio *b. 1*:

- Tonalidad Mayor o menor hasta tres alteraciones.
- Compases simples denominador 4 y compases compuestos denominador 8.
- Alteraciones accidentales: VIº y VIIº elevados en menor, dominantes secundarias y

floreos. En referencia al ejercicio *b. 2*:

- Acordes tríadas: Mayor, menor, disminuido y aumentado en estado fundamental.

III. CRITERIOS DE

EVALUACIÓN En la lectura rítmica se

valorará:

- Encadenar diferentes fórmulas rítmicas con fluidez en la lectura de notas, dentro del tiempo establecido.
- Ejecutar las formulas rítmicas manteniendo la regularidad del pulso.
- Realizar con precisión los cambios de compás con las equivalencias indicadas.

En los ejercicios auditivos se valorará:

- Identificar con precisión el error escuchado (referido a la altura del sonido).
- Identificar con precisión el acorde escuchado (referido al tipo de acorde tríada).

En la prueba instrumental se valorará:

- Ejecutar la escala y el arpeggio con fluidez, utilizando la digitación correcta, con una pulsación firme y clara.
- Interpretar la obra al tempo correcto, con fluidez, respetando las indicaciones de dinámica, fraseo y articulación.

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba sustitutoria de música se valorará sobre un máximo de **20 puntos** (**10 puntos** para cada una de las partes) siendo necesario obtener **un 5 sobre 10** en la prueba teórico-práctica de lenguaje musical y un **5 sobre 10** en la prueba instrumental, para que se considere superada.

PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL (10 puntos)			PRUEBA INSTRUMENTAL (10 puntos)		TOTAL
<i>Lectura rítmica</i>	<i>Identificar errores</i>	<i>Test auditivo</i>	<i>Escala y arpeggio</i>	<i>Obra</i>	
5 puntos	2,5 puntos (0,5 cada error)	2,5 puntos (0,25 cada acorde)	1 punto	9 puntos	20